



El año al corriente y en su consecuencia  
 acordaron nombrar como nombraron por repa-  
 ración y teodoro a Bulay para el presente año  
 a Simon Garcia el qual ha venido sido llamado  
 el Ayuntamiento se le orrento al nombramiento  
 el qual lo acepto en toda forma y se obligo a  
 cumplir tres fin y legalmente y poner adu-  
 vida tiempo su importe en ferrencia al Tribu-  
 nal de Curaca, en vista de lo qe se le hizo en  
 trepa a mil trescientas e cinco e doscientas e  
 difuntas: Laet. quatro e carne doscientas e  
 cinquenta. Obligandose al propio tiempo adar la  
 competente escritura e fianza a satisfacion del  
 Ayuntamiento asi lo acordaron y firmaron adhos S. S.  
 los qe. varen vgl. yo el Secretario certifico:

Miguel Maza  
 Blas Alvarado  
 Cristobal Galvan  
 Alonso Dion Merian  
 Meda  
 Juan Garcia

En la Sala Capitular a la Villa de Alameda  
 a trece e febrero al corriente año ante los  
 S. S. el Ayuntamiento se dio cuenta e dos ofi-  
 al Exmo. Senor Capitan qe estos Reynos cam-